

Resolución Administrativa

Chorrillos, 22 MAR, 2023

VISTO, el expediente N° 23-INR-003612-001 que contiene la Carta N° 06-2023-PABC, de fecha 17 de marzo 2023, e Informe N° 019-2023-ESLC-OP/INR emitido por el Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación, sobre desistimiento de renuncia al cargo de Médico Especialista del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú -Japón, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 03-2023-PBAC de fecha 01 de marzo 2023, contenida en el Expediente N° 23-INR-003612-001; el Médico Cirujano Percy Alí BALABARCA CRISTOBAL, comunica su renuncia por motivos estrictamente personales al cargo de Médico Especialista del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú -Japón, considerando que la misma se hará efectiva a partir del 31 de marzo 2023;

Que, mediante Carta N° 06-2023-PBAC de fecha 17 de marzo 2023 contenida en el Expediente N° 23-INR-003612-002; el Médico Cirujano Percy Alí BALABARCA CRISTOBAL, comunica su desistimiento a la renuncia formulada mediante Carta N° 03-2023-PBAC de fecha 01 de marzo 2023;

Que, el artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276, señala que la carrera administrativa termina, entre otras causales, por motivo de renuncia del servidor; se precisa además en el artículo 185° de su Reglamento, que "La renuncia será presentada con anticipación no menor de treinta (30) días calendario, siendo potestad del titular de la entidad, o del funcionario que actúa por delegación, la exoneración del plazo señalado";

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su artículo 200° numeral 200.5, establece: "El desistimiento se puede realizar en cualquier momento antes de que se notifique la resolución final que agote la vía administrativa"; asimismo, el artículo 201° en el numeral 201.1 señala: "El desistimiento de algún acto realizado en el procedimiento puede realizarse antes de que haya producido efectos" y el numeral 201.2 refiere: "Puede desistirse de un recurso administrativo antes de que se notifique la resolución final en la instancia (...)";

Que, estando al contexto normativo e Informe N° 019-2023-ESLC-OP/INR, de fecha 21 de marzo 2023, emitido por el Jefe del Equipo de Trabajo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, se sugiere la aceptación del desistimiento de la renuncia al cargo de Médico Especialista formulado por el MC. Percy Alí BALABARCA CRISTOBAL;

Con la Visación del Jefe del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal;
Y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega durante el Año Fiscal 2023, entre otros a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, facultades de formalizar acciones de personal, como la renuncia a la carrera administrativa y exoneración;



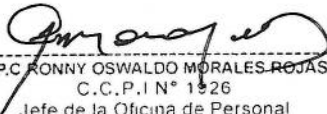
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR el pedido de desistimiento a la renuncia presentada por el Profesional de la Salud **Percy Alí BALABARCA CRISTOBAL**, al cargo de Médico Especialista Nivel 1 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú –Japón, por los fundamentos expuestos.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que corresponda.

Artículo 3°- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese;


C.P.C RONNY OSWALDO MORALES ROJAS
C.C.P.I N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERU - JAPON

ROMR/FFS

Distribución:

- () Direc. Ejec. Invest. Doc. y Atenc. Integ. al Diag. y Trat.
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- () Equipo de Control de Asistencia
- () Equipo de Remuneraciones
- () Equipo de Presupuesto
- () Responsable Pagina WEB -INR
- () Interesados
- () Archivo

